



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 03 de Noviembre de 2003

Expediente N° 8246/03

RES. D. C. Ex. N° 315/03

VISTO:

El pedido efectuado por la alumna, Srta. Carolina Iburguren – L.U. N° 210.607, mediante el cual solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Química, con las que corresponden al Plan de Estudios de la carrera de Bromatología de esta Unidad Académica;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente, la opinión de la cátedra y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera (fs. 5);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Acordar a la Srta. CAROLINA IBARGUREN – L.U. N° 210.607 reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Química, con las que corresponden al Plan de Estudios de la carrera de Bromatología de esta Unidad Académica, según se detalla:

CONDICIONADA:

BROMATOLOGIA U.N.Sa.		LICENCIATURA EN QUIMICA U.N.Sa.
QUIMICA DE LOS ALIMENTOS	Por	Optativa (Bromatología) + Prueba Complementaria sobre el tema: Introducción a la Toxicología.

Es: 1 (una) asignatura reconocida.

DIRECTA:

BROMATOLOGIA U.N.Sa.		LICENCIATURA EN QUIMICA U.N.Sa.
BROMATOLOGIA	Por	Práctica Final

ARTICULO 2° : Por Mesa de Entradas, notifiquese a la recurrente. Publíquese en Transparente. Vuelva al Departamento Alumnos para su registro. Cumplido. RESERVESE.

N.F.A.

Get

Lic. VERONICA JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS